



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	N° Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Recibe: Fabiola Pulido Riaño
c.c. 29.900.519

Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	Nº Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Leydi Patiño
Recibe: Leydi Patiño Diaz
c.c. 1.116.234.906

Pedro A. Ojeda Pinta
Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	Nº Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Recibe: Luisa Fernanda Gómez
c.c. 1.116.724.623

Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	N° Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Recibe: Ruth Mery Castro
c.c. 66.856.850

Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

891.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	Nº Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Recibe: *Ximena González Benítez*
T.I. 1.086.635.304

Entrega (IMCA): *Pedro A. Qjeda Pinta*
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	N° Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Sí durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Recibe: **Blanca Damares Acevedo**
c.c. 66.724.474

Entrega (IMCA): **Pedro A. Ojeda Pinta**
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	N° Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Recibe: **Ángela María Alarcón**
c.c. 31.790.838

Entrega (IMCA): **Pedro A. Ojeda Pinta**
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	N° Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

AMPHD = USUG
Recibe: Amparo Usuga Herrera
c.c. 40.080.686

[Signature]
Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

891.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	N° Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Ursaercith Rubio

Recibe: Ursaercith Rubio Pérez
c.c. 66.833.397

Pedro A. Ojeda Pinta

Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	Nº Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Gloria P Londoño

Recibe: Gloria Patricia Londoño
c.c. 66.727.267

Pedro A. Ojeda Pinta

Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	Nº Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Recibe: Lida Milena Zamudio
c.c. 31.791.306

Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

891.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	N° Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Recibe: Libia Preciado Collazos
c.c. 29.912.588

Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la **Agencia Francesa de Desarrollo – AFD** y **Acting for Life**, en el marco del programa “*Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2*”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	Nº Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Sí durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Recibe: **María Nancy Gómez**
c.c. 29.186.816

Entrega (IMCA): **Pedro A. Ojeda Pinta**
c.c. 5205057.



Fundación Instituto Mayor Campesino

881.300.587-1

ACTA DE ENTREGA

La Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y Acting for Life, en el marco del programa “Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios – TERSAA 2”, hace entrega de incentivos a las participantes del Galardón de la Mujer Rural Trujillense; cuyos equipos, insumos y/o servicios se relacionan a continuación como apoyo al fortalecimiento de sus sistemas productivos, reconocimiento y valoración de su rol en las dinámicas territoriales:

Detalle	Cantidad	Proveedor	Nº Factura
Kit de cuidado personal	1	Erika Burgos	

Los anteriores equipos, insumos y/o servicios serán utilizados solamente con el propósito para el cual están destinados; las labores de manejo, mantenimiento y/o uso son responsabilidad de la persona beneficiaria que firma la presente acta. Si durante las jornadas de seguimiento se encuentra que no han sido utilizados, el personal adscrito al IMCA podrá retirarlo y entregarlo posteriormente a otra persona beneficiaria.

Para constancia de la entrega, se firma en el Municipio de Trujillo, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025.

Luz Alba Ramirez?

Recibe: Luz Alba Ramírez
c.c. 29.901.442

Pedro A. Ojeda Pinta

Entrega (IMCA): Pedro A. Ojeda Pinta
c.c. 5205057.